



PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO, GUERRERO



Número de oficio : PASP/045/2017

Asunto: Se remite Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017.

Lugar y fecha: Zihuatanejo, Gro, A 10 de Agosto 2017.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor General del Estado.
Presente.

039247

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, C.Silvestre Ramos Chávez, en mi carácter de Titular de la entidad fiscalizable Promotora y Administradora de los servicios de playa de ZOFEMAT de Zihuatanejo, GRO., presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral que nos ocupa, se compone por un total de 590 fojas, 4 legajos, 1 discos ópticos, unidad de almacenamiento extraíble (USB) y disco duro externo; los cuales se entregan en 1 cajas; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

RECORRIDO 10 AGO 2017
BAJO RESERVA DE LEY
ORA: 11:29 HR. NOMBRE: Diana

Atentamente

[Handwritten signature]

C. SILVESTRE RAMOS CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL

- Anexa:
- 01 librito (12 fojas)
- 01 copia simple de IFE.

11.3x



Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 1 93 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO
FISCAL 2017.



En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **11 horas con 34 minutos**, del día **10 de agosto** del año 2017, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo**, el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **1595112428081**, con domicilio en calle Edificio LQ, número **104**, colonia Infonavit la Parota, localidad Zihuatanejo, del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con código postal **40880**; con número(s) telefónico(s) **7551216905** (celular), **N/A**, (particular) y **7551121844** (oficial); ante los **CC. Miguel Chávez Meza** y **Ludwig Ángel Chávez**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega-recepción del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017, de la Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General** de la Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría General del Estado, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracción XIII, 17, 18, 19, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **PASP/045/2017** de fecha **10 de agosto** del año 2017, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017, de la Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, constituido por **4** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **4** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo ante señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017, aplicables a Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado, el día veintiuno de junio del año dos mil diecisiete".

Página 1 de 3

Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Cód. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 1 95 76
info@auditoriaguerrero.gob.mx

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor General del Estado, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General de la Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo**, se le tiene por recepcionado el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, del citado Ente, mismo que se recibe bajo las reservas de ley conforme a los artículos 2 fracción XIII, 17, 18, 19, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituido por **4** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **4** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda con la revisión y fiscalización correspondiente, en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un plazo de cuarenta días hábiles contados a partir de la presente fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación en comento.

Con independencia de la revisión y fiscalización del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período que por esta vía se recepciona, se informa a la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General de la Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.

Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 1 93 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx



Por la Auditoría General del Estado

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

**M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor General del Estado.**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY

**Lic. Raúl Noguera Salas,
Director de Asuntos Jurídicos.**

Por la Entidad Fiscalizable

**C. Silvestre Ramos Chávez,
Director General.**

Testigos de Asistencia

C. Miguel Chávez Meza.

C. Ludwig Angel Chávez.